Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Delegación General de Estudiantes de la UGR

Fecha: Viernes 28 de marzo de 2025.

Hora: 08:30 en primera convocatoria, 09:00 en segunda convocatoria.

Lugar: Sala Polivalente (p20), Espacio V Centenario.

Asistentes:

- Aaron Rysdale Bazley
- Antonio Maldonado Utrera
- Antonio Rodríguez Serrano
- Aritz Domínguez Liste
- Carmen Cortés Cabillas
- Chaimaa El Mahi Afargi
- Derin Fernández-Labandera Firat
- Derin Fernández-Labandera Firat
- Iñigo Alvite Martinez
- Isabel Navarro Hervás
- Jesús Marín Almansa
- Joseph Iskander Chinnick
- Juan Díaz Casado
- Juan José Díaz perez
- Katherina Sánchez Andreck
- Manuel Jesús Vilches Martos
- María Vallejo Engelmo
- Nazaret Nevado Heredia
- Oliver Martin Dostert Pérez
- Patricia Díaz Canón
- Pedro Ángel Ruiz Matas
- Silvia Muñoz Pacheco
- Soukina Slama Mohamed
- Tomás Conde Rienda
- Carmen Carrascosa Vázquez
- Enzo Ezequiel Navarro Araya

Orden del día:

1. Informe, si procede, del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado e intercambio de propuestas.
2. Informe del estudiantado de la Comisión de Estatutos UGR y debate de su propuesta.
3. Informe, si procede, del Vicerrector de Transformación Digital e intercambio de propuestas.

Se abre la sesión a las 09:13.

Informe, si procede, del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado e intercambio de propuestas.

El CGE presenta al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado inicia su intervención expresando su interés por asistir a esta sesión del Pleno, subrayando que la Ordenación Académica incide directamente en múltiples aspectos que afectan al estudiantado, entre ellos, el calendario académico. Transmite tranquilidad al indicar que la representación estudiantil en la Comisión Académica —con tres miembros— garantiza que los intereses del alumnado estén presentes y que haya una comunicación fluida. Presenta asimismo al Director de Ordenación Académica, quien ocupa el cargo desde el segundo mandato de la Rectora Pilar Aranda.

El Vicerrector explica que su presencia responde al deseo de trasladar una cuestión que concierne directamente al estudiantado. Recuerda que ninguno de los estudiantes actuales cursaba estudios durante el curso 2017-2018, momento en que se llevó a cabo una reforma significativa: la eliminación de la convocatoria extraordinaria de septiembre, fruto de un intenso proceso de negociación. Romper con una inercia de décadas supuso un esfuerzo considerable. Aunque la medida generó dudas y resistencias en su momento, los datos demostraron que la participación en esa convocatoria era muy reducida.

En los años posteriores, se abordó el debate entre modelos de semestres abiertos y cerrados, lo que dio lugar a diferentes enfoques según el centro: algunos optaron por una única convocatoria extraordinaria en julio, y otros por establecer una extraordinaria al final de cada semestre. Con el tiempo, todos los centros evolucionaron hacia el modelo de semestre cerrado. El propio Vicerrector admite haber cambiado de postura, al considerar que este modelo es más beneficioso para el estudiantado, ya que facilita su planificación, algo que solo permite esta estructura.

Durante un tiempo coexistieron distintos calendarios académicos: dos inicios de curso distintos en función de cuándo se completaban los cupos de estudiantes, y un calendario particular para el doble grado de Ciencias Políticas y Derecho. Sin embargo, esa situación se ha normalizado, y actualmente existe un único calendario académico común.

El Vicerrector expone que, desde su área, se ha seguido trabajando para adaptar el calendario a las necesidades reales del alumnado, en particular de aquellos que acceden en septiembre. Se ha logrado, junto a la Junta, adelantar la convocatoria extraordinaria de la EBAU al mes de julio, lo que ha permitido que la ordinaria se celebre a comienzos de junio. No obstante, esta medida ha generado un problema logístico: la coincidencia entre las pruebas de acceso y la docencia, una situación que ya ha sido contemplada para evitar disfunciones. También se

están considerando aspectos como garantizar la simetría en la duración de ambos semestres.

Entre las cuestiones más apremiantes se encuentra el hecho de que el actual modelo obliga al estudiantado a dedicar el periodo navideño al estudio. Con la llegada del nuevo Rector, se ha promovido una reflexión sobre cómo modificar este planteamiento de forma integral. Una de las propuestas consiste en adelantar la convocatoria ordinaria para que se realice antes de las vacaciones navideñas. Aunque se reconoce que esto es difícil de implementar en el presente, se plantea una alternativa: dividir dicha convocatoria, celebrando algunos exámenes antes de Navidad y otros después. Esto impulsaría la evaluación continua, que ya se aplica con éxito en titulaciones como Traducción, pero cuya implantación resulta más compleja en otras.

La propuesta implicaría adelantar el inicio del curso al 8 o 9 de septiembre, liberando la última semana del semestre para realizar la primera parte de la convocatoria ordinaria, y dejando la segunda parte tras las vacaciones navideñas. Posteriormente, se abriría el periodo de corrección y la convocatoria extraordinaria. Se destaca que nuestra universidad es una de las que más tiempo dedica a la corrección de exámenes entre ambas convocatorias.

En el caso del segundo semestre, al no haber un periodo vacacional similar, el margen de ajuste es menor. Se menciona, además, que iniciar el curso antes ayudaría a optimizar el alquiler de alojamiento estudiantil en septiembre, ya que actualmente muchos estudiantes comienzan a mitad de mes, aunque el alquiler se paga completo. Liberar julio, por otro lado, permitiría a muchos estudiantes acceder con mayor facilidad a oportunidades laborales estivales.

El Vicerrector subraya que esta propuesta debe ser negociada y debatida. Si bien no requiere una aprobación unánime, sí debe contar con una discusión amplia. En este sentido, ha querido escuchar primero al estudiantado, aunque reconoce que los posibles cambios afectarían también al personal docente. Reitera que la propuesta se refiere exclusivamente al calendario académico de los estudios de Grado.

Se abre un turno de preguntas y aportaciones

- Aritz Domínguez Liste señala que implementar esta propuesta supondrá un gran esfuerzo y pregunta cómo afectaría a los estudios de máster. El Vicerrector responde que en los másteres, debido a su estructura más flexible y menos sujeta a las convocatorias, el impacto sería menor. En estos casos, el calendario depende más de las fechas de inicio, los periodos festivos y los cierres de evaluación.
- Juan José Díaz Pérez plantea dos cuestiones: qué ocurriría si el profesorado establece tutorías u obligaciones de entrega después de Navidad. El Vicerrector indica que el calendario académico no puede evitar esas

decisiones docentes, pero que una buena planificación, aprobada con la debida antelación, ayuda a mitigarlas.

- Aaron Rysdale Bazley pregunta cómo se decidirá qué asignaturas se evaluarán antes o después de Navidad. El Vicerrector aclara que esa decisión corresponderá a cada centro, buscando que sea lo más flexible posible. Señala que en una semana pueden evaluarse de dos a tres asignaturas, lo que serviría de orientación.
- Íñigo Alvite Martínez plantea que, en su titulación, este modelo podría sobrecargar al estudiantado, y propone reforzar la evaluación continua. El Vicerrector compara esta situación con lo que ya ocurre en el segundo semestre y reconoce que, en efecto, los resultados son peores. Aclara que su presencia tiene como objetivo dialogar, no imponer medidas, y que no se puede encontrar una solución que satisfaga a todos por igual.
  Soukina señala que en su titulación las prácticas finalizan el mismo día que las clases, lo que impide disponer de tiempo para estudiar, especialmente cuando las prácticas se desarrollan en horario de tarde. Solicita que las comisiones docentes valoren establecer horarios más accesibles. El Vicerrector reconoce la dificultad de implementar este tipo de cambios, aunque admite que sería deseable.
- Carmen Carrascosa Vázquez advierte que esta propuesta puede generar problemas, pero valora que pueda facilitar el acceso al trabajo en verano. Sugiere que, si se quiere implementar, se haga coincidir con la aprobación de la nueva normativa de evaluación. El Vicerrector responde que dicha normativa avanza en paralelo y no es imprescindible alinearlas, aunque se valorará su interacción.

El Vicerrector concluye recogiendo la reflexión general del estudiantado, especialmente en lo relativo a la necesidad de respetar los tiempos de estudio en titulaciones científicas. Subraya que no se ha venido a imponer ninguna medida, sino a abrir un proceso de diálogo y escucha. Agradece la atención prestada y desea una buena jornada a las personas presentes.

Informe del estudiantado de la Comisión de Estatutos UGR y debate de su propuesta.

Juan José Díaz Pérez informa de que esta sección del proyecto estatutario aborda específicamente cuestiones relacionadas con la Delegación General de Estudiantes, aunque dicha figura es mencionada a lo largo de todo el documento. Destaca que uno de los puntos más controvertidos es la elección del CGE mediante sufragio universal. Subraya que, además de la opinión del estudiantado, será necesario tener en cuenta el criterio de la Secretaría General, ya que se trata de un aspecto aún abierto y sujeto a revisión.

En cuanto a los cambios formales planteados, se modifica la mención a los "miembros electos", cuya inclusión será obligatoria. Además, cambia el concepto de "estudiante": ahora todas las personas matriculadas, independientemente de su modalidad o programa (como Aula Abierta o Instituto Confucio), se considerarán estudiantes a todos los efectos. Esta modificación busca delimitar el acceso a la DGE únicamente al estudiantado reglado.

Se destaca un conflicto técnico relacionado con el número de miembros: los reglamentos de la delegación no podrán incluir disposiciones que otorguen voz y voto a personas concretas, cuestión que se regulará a través de los futuros Reglamentos de Régimen Interno (RRI), ya que todos los reglamentos, incluidos los de funcionamiento y régimen interno de las delegaciones, pasarán a integrarse en esta categoría según lo previsto en los nuevos estatutos.

Otro cambio relevante que se prevé es que el mandato de los representantes estudiantiles en el Claustro pasará a ser de dos años.

Respecto al artículo 92, se aclara que las menciones a determinadas figuras hacen referencia a los reglamentos de las delegaciones de centro. Asimismo, se especifica que la figura de los miembros designados no se incluirá en los estatutos por tratarse de un detalle excesivamente particular.

En relación con la Sección 5, se señala que ya queda claro —como indica Joseph Iskander Chinnick— que las Delegaciones de Centro seguirán denominándose de esa forma, y que el término "Consejo" se aplicará únicamente a la DGE. Adrián García Barragán (Director de Reforma del reglamento) expresó su conformidad con esta distinción terminológica: "delegaciones" para las de centro, "junta de facultad" para la representación en los órganos colegiados, y "consejo" para la DGE. Aritz Domínguez Liste añade que en el artículo 94.o debería figurar "delegación" en lugar de "consejo".

Íñigo Alvite Martínez señala que cambiar la denominación a "Consejo" en la DGE sería más viable, y destaca que la diferenciación con las delegaciones de centro resulta positiva tanto a nivel identitario como económico. La propuesta es bien recibida por todas las personas presentes.

Se debate también el uso del verbo "garantizar" en algunos puntos del texto. Se propone sustituirlo por "promover", ya que algunas delegaciones son pequeñas y no pueden asumir ciertas obligaciones de manera estricta.

Joseph Iskander Chinnick expresa su apoyo a una mayor claridad competencial, destacando que los reglamentos de las delegaciones de centro deben aprobarse en la Junta de Facultad, mientras que los de la DGE deben hacerlo en el Consejo de Gobierno. Juan José Díaz Pérez aclara que todo ello queda más claro en el texto completo, que no puede compartirse por cuestiones de confidencialidad. Añade que, aunque se pretende dotar a los RRI de

autonomía, en algunos casos se debe evitar que su aplicación sea potestativa, ya que esto puede debilitar la efectividad de ciertas normas.

Sufragio universal en la elección del CGE

Soukina Slama Mohamed toma la palabra para manifestar su rechazo a la elección del CGE mediante sufragio universal. Considera que es una medida poco realista, ya que el estudiantado no está suficientemente formado ni informado para votar con criterio, lo que facilitaría la manipulación mediante bulos o desinformación.

Carmen Cortés Cabillas añade que el derecho al voto debe ir acompañado de un derecho efectivo a la información, y que el sufragio universal supone un elevado coste económico para la Universidad, sin garantías de que se pueda asumir. Silvia Muñoz Pacheco coincide con este argumento y afirma que el estudiantado ya elige representantes, por lo que este nuevo modelo sería redundante.

Carmen Carrascosa Vázquez plantea otras dudas, como quién podría presentarse a las elecciones, cómo se formularía una moción de censura y si sería necesario establecer un requisito de antigüedad en la UGR. Asegura que, dada la escala de unas elecciones universales, saldrían favorecidos quienes dispongan de más medios económicos, generando desigualdad.

Íñigo Alvite Martínez considera que el sistema actual responde a una democracia representativa, y que la idea solo sería viable si existiera un alto grado de participación, lo que actualmente no ocurre. Además, advierte de posibles conflictos de intereses si se abre la elección a toda la comunidad estudiantil.

Soukina Slama Mohamed retoma la palabra para insistir en la facilidad con la que se puede manipular al electorado, y señala que algunas facultades con un gran número de estudiantes tendrían una capacidad de influencia desproporcionada frente a otras más pequeñas. Cuestiona también la coherencia de que la tesorería sea elegida internamente entre representantes, mientras que el CGE se sometería al voto de toda la comunidad estudiantil.

Joseph Iskander Chinnick coincide con Íñigo Alvite Martínez, y señala que en facultades de más de 8.000 estudiantes, se han elegido representantes al Claustro con tan solo 40 votos. Considera que permitir el voto a todo el estudiantado en estas condiciones carece de sentido. En general, hay un consenso en contra del sufragio universal en este punto.

Juan José Díaz Pérez interviene para señalar que su aportación al texto ya ha sido corregida, y aprovecha para transmitir que Juanma ha expresado su satisfacción por el trabajo que está desarrollando la DGE. Destaca también la importancia de mantener una presencia equilibrada de género en los órganos representativos.

Se revisa todo el documento. En relación con el artículo 67.3, se aclara que la LOSU contempla un apartado específico para el estudiantado con carga docente. Se retoma, además, la idea de que los reglamentos de las delegaciones de centro deberán ser tramitados y validados también por la DGE.

Aritz Domínguez Liste manifiesta su interés en participar en las reuniones del grupo de trabajo de Estatutos, a lo que Juan José responde que hay plazas vacantes y que podrá presentarse si así lo desea.

Informe, si procede, del Vicerrector de Transformación Digital e intercambio de propuestas

Se da la bienvenida a Gabriel, el Vicerrector de Transformación Digital.

Toma la palabra el Vicerrector, se disculpa por la tardanza y explica que está a nuestra disposición para que le comentemos nuestros problemas. Quería conocernos y ver cómo trabajamos.

Se inicia un turno de palabra.

Encuestas de evaluación docente

Toma la palabra Íñigo Alvite. Estuvo hablando con el Director de Calidad Docente. Problema con la participación de encuestas de evaluación docente. Es un proceso complejo, que es así por confidencialidad de datos. Pregunta si no podría hacerse por Prado Quería preguntarle cómo se está planteando mejorarlo.

Contesta el vicerrector que el problema de Prado es que no es algo confidencial, entonces no es el ambiente adecuado para que un estudiante diga su opinión. Todo lo que sean alternativas donde no hay alternativas de privacidad están prácticamente descartadas. Se está evaluando y es consciente del problema.

Licencias de software

Toma Joseph Iskander la palabra, se presenta como Delegado de la Facultad de Ciencias. Quiere preguntar. Se ha hecho un gran avance con la licencia de matlab, y cómo de fácil sería obtener otras licencias ya que las que tenemos están bastantes desfasadas. Cómo de factible es conseguir algo así y cómo de abiertos están a propuestas.

Responde Gabriel que el caso de matlab es significativo, y cuenta su historia para explicarnos cuál es el proceso (más caro pagarlo por departamentos que centralizado). Esto ha dado el primer paso de centralizar las licencias: cuáles se compran y cuales no: tiene que haber un impacto importante. Hace un mes mandó un correo a todos los directores de departamento sobre Overleaf, para ver si había interés. La pregunta que se hizo fue si están interesados en la licencia de overleaf; y qué licencias tienen y en cuáles están interesados. Así que ya se puede afirmar que van a intentar contratar porque las contestaciones fueron muy

positivas. Ahora mismo están investigando otras licencias, y se invertirá en ellas en función del impacto. Se le ocurre que la visión de los directores de departamento esté sesgada, y puede que estuviera bien preguntar también a los estudiantes. Esto podría hacerse.

Juan José pregunta cómo quiere que se difunda la encuesta. Se le contesta que le gustaría que nosotros procesaramos los datos y les diéramos una respuesta.

Votaciones secretas online

Soukina dice dos cosas: No sabe si está al tanto de los problemas que tenemos para hacer las votaciones. ¿Están dispuestos a crear una plataforma o a aceptar propuestas de estudiantes?

Responde que están valorando dos tipos de plataformas, unas autogestionadas, de forma que nosotros podamos hacer nuestras propias encuestas. Se está licitando una herramienta para encuestas autogestionadas. Luego hay una herramienta gestionada por secretaría general, para cosas de más alto nivel. El problema que están teniendo es que la empresa de la herramienta que estaban usando, ha quebrado, por tanto el soporte es muy limitado.

Soukina pregunta cuánto se tardaría en ponerse esto en funcionamiento.

Responde que esperan tenerlo para septiembre, pero que depende del periodo de licitación que puede alargarse mucho.

Juanjo apunta que Jesús Marín ha creado una aplicación con este objetivo, si podría adaptarse, enviarse al csirc para que la revise y que se implemente.

La respuesta es que el CSIRC no puede asegurar si las aplicaciones son seguras, por eso se usan herramientas del mercado.

Jesus Marín pregunta cuál es este proceso y se le responde que hay problemas.

Páginas Webs delegaciones

Soukina Slama Mohamed plantea la cuestión de las páginas web de las delegaciones de centro. Comenta que muchas delegaciones quieren o ya han solicitado tener su propia web, pero no se les ha concedido.

El vicerrector responde que se están solicitando muchas webs, quizás demasiadas. Enfatiza que lo importante no es tanto tener una web propia como que la información sea accesible. Lo fundamental es que, al buscar en Google, la gente encuentre fácilmente lo que necesita. Explica que el CSIRC trabaja para que las páginas sean fácilmente localizables por los navegadores, y que la política actual es la concentración de páginas. La dispersión es difícil de gestionar y mantener. Por eso, se propone que las páginas de las delegaciones estén integradas en las de las facultades y escuelas, otorgando libertad de edición a los estudiantes. Así se beneficiarían del alcance de las webs institucionales. Aclara

que hay algunas excepciones —Comunicación, Informática y Ciencias—, pero que el modelo ideal es uno centralizado.

Carmen Carrascosa Vázquez interviene diciendo que las delegaciones son órganos independientes, al igual que los departamentos, que sí tienen páginas propias. Destaca la importancia de herramientas como los formularios de quejas, que los estudiantes completan con la certeza de que llegarán directamente a la delegación. Este tipo de comunicación perdería sentido si estuvieran en la web de la facultad, ya que no parecería un espacio de los estudiantes. También señala que hay webs de delegaciones que funcionan mejor que las de algunas facultades. Además, menciona que otras entidades, como asociaciones o eventos como el festival solidario, tienen webs propias sin ser órganos oficiales.

El vicerrector contesta que las webs no reflejan la estructura de la universidad. Que un departamento tenga una web no implica independencia. Reafirma que se debería trabajar con mayor agilidad y que cada formulario puede enviarse a una dirección concreta, por lo que la confidencialidad está garantizada.

Juanjo interviene indicando que las webs se almacenan y no se puede garantizar que personas externas no accedan a ellas.

Se le responde que ese aspecto es configurable y se puede estudiar cómo restringir ciertos accesos.

Juanjo pregunta cómo se abordará el tema con los decanos, muchos de los cuales están en contra de que las delegaciones tengan webs propias, especialmente por el contenido que se publica. Señala que si ya hay conflictos con webs independientes, sería aún más complicado si se intenta editar la web de la propia facultad.

El vicerrector responde que ese problema no se soluciona creando una web diferente.

Jesús Marín añade que, aunque puede haber una sección para la delegación, la página principal es del centro y puede que no se quiera publicar en portada ciertas noticias, como una paella, por ejemplo.

El vicerrector reconoce que este es un punto conflictivo. Subraya la necesidad de dialogar con los decanos y directores para racionalizar la gestión de contenidos. Si algo es insalvable, se hablará y se buscarán alternativas, pero como excepción.

Jesús Marín reitera su acuerdo con Carmen, afirmando que tendría más sentido mantener webs propias, lo que evitaría conflictos.

El vicerrector vuelve a destacar la importancia del posicionamiento web. Insiste en que lo fundamental es que la información sea fácil de encontrar, independientemente de la estructura.

Jesús Marín menciona que ha tenido una experiencia similar con la página del bibliomaker, que opera de forma parecida a lo propuesto por el vicerrector, y que surgieron problemas similares a los actuales. Fue una experiencia restrictiva.

Soukina Slama Mohamed retoma el tema de las webs y las excepciones. Recalca que, aunque en principio las webs deben integrarse en la de la facultad, hay casos extremos en los que es necesario separarlas. Indica que ya hay bastantes dificultades y que esto puede convertirse en un conflicto constante, incluso para cuestiones tan simples como conseguir presupuesto.

El vicerrector responde con una analogía: así como los despachos están dentro de las facultades, tecnológicamente también es más sencillo y accesible que las webs estén dentro. Propone probar el modelo y, si surgen problemas con los decanatos, se buscarán soluciones.

Soukina replica que ya ponen obstáculos incluso para comprar cartulinas.

Aaron Rysdale Bazley señala que existe una diferencia entre publicar información y lograr que esta sea visible. Una cosa es que no esté en la portada, y otra muy distinta es que no se vea en absoluto.

El vicerrector objeta que este planteamiento proviene de una concepción obsoleta de las webs. Hoy en día, lo relevante es el posicionamiento, ya que nadie entra directamente a la portada a buscar.

Aaron está de acuerdo.

Silvia Muñoz Pacheco plantea dos cuestiones. La primera, que no se está abordando el problema de encontrar información que no se busca directamente, especialmente en términos de difusión. La segunda, que hay centros donde los decanatos no están de acuerdo con delegaciones visibles, y además muchas webs de centros están mal gestionadas.

El vicerrector responde que no se está comprendiendo bien cómo funciona el sistema.

Carmen Carrascosa Vázquez interviene para expresar su preocupación: estar en la web de la facultad dificultará que la comunidad entienda que la delegación representa al estudiantado, lo cual podría afectar la confianza.

El vicerrector propone como alternativa crear una sección dentro de la página de la DGE para albergar las delegaciones de centro.

Carmen alega que no todas las delegaciones se sentirían cómodas con esta solución. Añade que a otras entidades no se les ha puesto tantas trabas para tener sus propias webs.

El vicerrector explica que esas otras páginas van aparte y se gestionan a través de una empresa.

Juan José Díaz Pérez comenta que, en términos de alcance, las webs de delegación tienen más visibilidad al buscar información concreta, mientras que las de las facultades no aparecen en las búsquedas.

El vicerrector señala que muchas delegaciones no tienen web porque no tienen suficiente personal. Explica que solo hay dos personas gestionando todo y que crear una web desde cero consume mucho tiempo. Abrir un espacio dentro de una facultad es más sencillo.

Carmen Carrascosa Vázquez comprende el problema de personal, pero considera que se sienten desplazados, especialmente viendo la cantidad de webs inactivas.

El vicerrector argumenta que él, personalmente, integraría todos los departamentos en una única web. Reconoce que el modelo actual de webs departamentales no funciona, y por eso no ve sentido en replicarlo para las delegaciones. Reafirma su propuesta de centralización.

Enzo Ezequiel Navarro Araya muestra su total desacuerdo con el vicerrector. Afirma que el vicerrectorado está mirando por sí mismo y no por el estudiantado. Comenta que lo de incluir a las delegaciones en la web de la facultad no es una solución real, como demuestra el caso de Políticas, que lleva un año igual. Considera la propuesta una “tirita” para silenciar el problema.

El vicerrector contesta que está dispuesto a ayudar y que sería útil una reunión con los técnicos para replantear el asunto. Niega que el rectorado solo mire por sí mismo y reafirma que su objetivo es hacer que la universidad funcione, aunque eso no impida tener opiniones. Reconoce que hay desacuerdo, pero sus razones son claras: objetividad tecnológica y realismo. Insiste en que no cree en el modelo propuesto por los estudiantes porque no funciona.

Silvia Muñoz Pacheco vuelve a intervenir para reafirmar su defensa de la independencia, ya que las webs de centro no tienen el alcance necesario. Considera irreal pensar que estar integrados les dará más visibilidad.

El vicerrector argumenta que el tema no es solo de alcance, sino de realismo. Reconoce que probablemente no se logre mayor visibilidad, pero si alguien quiere una web propia, debe esperar su turno. Aclara que no se trata de una negociación, sino de una petición ante la que él ofrece una solución, ya que no pueden asumir más.

Silvia Muñoz Pacheco entiende que se trata de una falta de recursos, pero advierte que surgirán conflictos con los decanatos.

Antonio Rodríguez Serrano señala que no hay consenso, por lo que al menos debería haber un compromiso: probar si funciona el modelo propuesto y, si surgen problemas, resolverlos.

El vicerrector reitera todo lo ya expuesto.

Juanjo concluye que, aunque haya que esperar mucho tiempo, prefiere hacerlo porque considera que una web diferente tiene muchos beneficios.

Antonio Rodríguez Serrano insiste en pedir un compromiso claro de que, si surgen problemas, recibirán apoyo.

Juanjo cierra el debate indicando que presentarán una propuesta formal sobre el tema de las webs.

Nueva política correos institucionales

Informa el vicerrector ahora que se está haciendo una nueva política con el tema de correos, en la que se están incluyendo todas las casuísticas, y dentro de eso se incluyen las cuentas genéricas para su uso, siempre con un responsable.

Juan José Díaz Pérez dice que con las cuentas nuevas, antes salía el go y el ms automáticamente y ahora no, y comenta esto. Este tema contesta que se revisará y tienen que darse soluciones tecnológicas. La petición es que se restauren. Se contesta que nos lo pasará cuando se siga redactando la política porque quiere que estemos recogidos, quiere que se solucione este problema.

Cortes en los servicios informáticos

Por último Juan José Díaz Pérez pide que todos veamos cuando hay cortes en prado y otras cosas, se envíe también a todos los estudiantes. Responde que él se dio cuenta de esto, pero algo tarde. Le parece bien y se intentará que llegue a todo el mundo.

Jesús Marín Almansa tiene los siguientes comentarios:

Transparencia y Open Source

La Universidad de Granada como institución pública que es debería de ser la transparencia. No solo los estudiantes, si no para toda la comunidad universitaria.

¿Por qué no sabemos el código fuente del programa que decide las becas propias?

¿Cómo estamos seguros de que los datos de más de 50000 estudiantes están a salvo?

La respuesta sería publicar y proporcionar el código fuente de los programas utilizados por la Universidad de Granada para beneficio de todos.

Aplicaciones de la universidad antiguas

Por otra parte, cuestiona la imagen que da la universidad al exterior con aplicaciones mal diseñadas. Él, antes de elegir esta universidad buscó rankings y

vio que la disciplina de informática estaba entre las 100 mejores del mundo, y fue uno de los motivos de peso para elegir esta universidad.

Pese a esto, lo primero que se encuentra un estudiante es la web de “acceso identificado” y después: “Matrícula” que están muy anticuadas. Aunque en el móvil son más modernas, solo un 41% del tráfico web se realiza a través del teléfono (además en el teléfono no hay doble factor de verificación).

Esta web da muy mala imagen parece “Otra web de una administración pública”. El proceso de matriculación es lioso, e inentendible. Es una pena que venga alguien y demos esta imagen al exterior.

Auditoría de seguridad.

Numerosas páginas web de la universidad son vulnerables a ataques. Muchas páginas con wordpress alojadas en servidores de la universidad tienen plugins antiguos y desactualizados. Otras con versiones de python obsoletas.

La universidad necesita una auditoría completa. No queremos que nuestros datos sean hackeados.

CEPRUD

Por otra parte, le gustaría ensalzar la labor del CEPRUD, creo que han realizado un trabajo excelente en la elaboración de las principales páginas de la universidad.

Respuestas a los comentarios de Jesús Marín Almansa:

Lo primero es que está de acuerdo con prácticamente todo, la respuesta es cómo avanzar. Sobre las aplicaciones anticuadas, el se muere. Tuvo que llegar una pandemia para que pudiera renovar prado que antes era antiquísimo. La universidad de murcia hace año y medio publicó que ahorraron una cantidad impresionante de co2 haciendo las matrículas online. Al ser la ugr la pionera en digitalización, es la primera en quedarse outdated. Están modificando la oficina virtual y están en proceso de migrar las aplicaciones. Sobre el tema de la transparencia y los datos: el tema es delicado, le pide que le pase las brechas que tengan. Ahora tienen certificadas de seguridad por el gobierno la oficina virtual y la sede. Son la primera universidad en hacerlo. El reto del año es certificarnos en web y en PRADO. Esto no quiere decir que todo sea seguro. Hay un montón de webs repartidas que hay que mantener.

Sobre el esquema de seguridad, en la oficina virtual hace falta la verificación en dos pasos, pero en la web no. En periodo de matriculación la verificación en dos pasos se desactiva. Se le responde que no tiene constancia de eso. Y que él está muy concienciado con el tema de la seguridad y pide que se le manden todas las brechas que encuentren.

En un turno final de intervienen:

Enzo Ezequiel Navarro Araya ha pedido que se cambie alumnado por estudiantado en la página web de Prado. Gabriel le explica que hay una comisión encargada de estas cosas donde estamos representados los estudiantes, y si no, se pueden enviar las sugerencias por el buzón que hay en prado, donde se envía todo.

Soukina Slama Mohamed pregunta si se podría de hacer un poco de pedagogía para que las páginas webs puedan ser más accesibles. Gabriel responde que es obligatorio por ley. Ese es el caballo de batalla que tienen en el CEPRUD con muchísimas webs. Todas las páginas deberían pasar un test de accesibilidad.

Sobre la web de posgrado Aritz Domínguez Liste dice que el apartado de la delegación lleva 6 o 7 años de actualizarse. No ha recibido respuesta para poder hacerlo hasta el momento. Gabriel contesta que intentará contactar con quien corresponda

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:46 del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretaria, doy fe.

V°B° del COORDINADOR	**Fe del SECRETARIO**
Manuel Jesús Vilches Martos	Katherina Sánchez Andreck